



**ACOINVA**

RIF: J-09011165-9

# CONVOCATORIA

Se convoca a los Miembros de la **Asociación de Comerciantes e Industriales de Valera (ACOINVA)** a la LVIII Asamblea Anual, que tendrá lugar el **viernes, 06 de octubre de 2023. a las 2:00 pm.** en la sede de Acoinva, Edif Juli-Juan. PH. Sector Las Acacias Valera, edo. Trujillo, A fin de tratar los siguientes puntos:

1. Consideración de la Memoria y Cuenta correspondiente al periodo 2022-2023.
2. Elección y proclamación de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Comisión Electoral para el período 2023-2024.

## **Notas Estatutarias:**

**1) Artículo 19:** Los afiliados de la Asociación podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida debidamente suscrita y en original a la Junta Directiva y autorizando en la misma a otro afiliado de la Asociación, para ejercer dicha representación. Tal representación la ejercerá el representante natural del afiliado autorizado. Éste no podrá ejercer además de la suya más de dos (2) representaciones por carta poder. Tanto los afiliados que pidan ser representados como los afiliados representantes, deberán estar solventes con la Asociación.

**2) Artículo 57:** Las planchas a concurrir al proceso electoral deberán estar respaldados, por lo menos, con la firma de veinte (20) afiliados Solventes, que no sean los mismos postulados y las mismas deberán ser inscritas por ante la Comisión Electoral, por lo menos antes de las cinco post-meridiano (5:00 p.m.) del día anterior a la fecha fijada para la celebración de las elecciones. La Comisión Electoral constatará si los integrantes de dichas listas tienen las condiciones de elegibilidad exigidas por estos Estatutos.

**3) Artículo 58:** Se utilizarán planchas separadas para la elección de la Junta Directiva, el Tribunal Disciplinario y la Comisión Electoral y sus respectivos Suplentes. A cada plancha se le asignará un número de acuerdo al orden de inscripción. Ningún afiliado podrá ser postulado en más de una (1) plancha, independientemente de que se trate de cargos distintos. De igual forma, un mismo afiliado no podrá aparecer en más de una (1) plancha como postulante para el mismo órgano.

**Valera, 28 de septiembre de 2023**

**Lcdo. José Luis Rodríguez**  
**Presidente de ACOINVA**